

IV LEGISLATURA

AÑO XV

25 de Marzo de 1997

Núm. 128

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 17-I ³			
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley por la que se extingue la Empresa Pública «Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas, Sociedad Anónima», publicado en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 121, de 21 de febrero de 1997.	7858	P.N.L. 538-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a gestión de concesiones para ejecución de abastecimiento mancomunado a la Comarca de La Churrería y adjudicación de la obra, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	7859
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 537-I		P.N.L. 539-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a contrato de mantenimiento de la línea férrea León-Bilbao, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	7858	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a resolución de expedientes de solicitud de apertura de farmacias antes de finalizar 1997, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	7859
		P.N.L. 540-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
relativa a gratuidad del informe psicosocial exigido a los adoptantes y agilización de los expedientes de Adopción Internacional, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	7859	a consolidación y restauración urgente de la iglesia románica de San Julián de Robles de Laciána, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	7863
P.N.L. 541-I		III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de partida presupuestaria destinada al «Programa de Socorros y Emergencias» de la Cruz Roja de Castilla y León y la renovación de ambulancias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.	7860	Acuerdos.	
P.N.L. 542-I		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda las modificaciones producidas en los Proyectos de Inversión Vinculante durante el cuarto trimestre de 1996.	7864
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Daniel Mesón Salvador, relativa a reclamación a RENFE de inversiones para mejora de la vía férrea Salamanca-Ávila y otros extremos, para su tramitación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.	7861	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
P.N.L. 543-I		Interpelaciones (I.).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a presentación de un plan de reactivación económica de Aguilar y su Comarca, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.	7861	I. 34-I	
P.N.L. 544-I		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actividades formación profesional cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en Castilla y León.	7864
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a restauración urgente del Monasterio de Santa María de Sandoval, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	7861	Informaciones.	
P.N.L. 545-I		I.A. 1-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D ^a . Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a gestiones para convenir el paso de la propiedad de la Casa de las Conchas a la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	7862	INFORMACIÓN DE ACTUALIDAD, a petición del Presidente de la Junta de Castilla y León, sobre “Debate General del Estado de las Autonomías y posición de la Junta de Castilla y León en relación con el mismo”.	7865
P.N.L. 546-I		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D ^a . Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a dotación y traspaso del Archivo Histórico Provincial de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	7863	P.O. 568-I	
P.N.L. 547-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a responsabilidad que asume el Portavoz de la Junta en las actuaciones frente al Comité de Empresa de Radio Nacional de España.	7865
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa		P.O. 569-I	
		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a concepto en el que prestaba sus servicios la Directora General de Asuntos Europeos con anterioridad a su nombramiento.	7866
		P.O. 570-I	
		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a retira-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da de valla metálica en la C-631 para mejorar la visibilidad.	7866	Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a motivos de la demora en el pago de plazas concertadas con Residencias de Personas Mayores.	7869
P.O. 571-I		P.O. 579-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a presunto tráfico de fondos económicos en Zamora con destino a partido político.	7867	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de las aportaciones de la Junta al gasto real de Centros de FECLAPS para 1997.	7869
P.O. 572-I		P.O. 580-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a solución a problema de tráfico generado por alambrada en la autovía Ponferrada-Cubillos.	7867	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a reivindicación de UGT sobre un cambio de la política de empleo.	7869
P.O. 573-I		P.O. 581-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a medidas contra los incendios forestales provocados en la provincia de Burgos.	7867	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a problemas ocasionados por el desdoblamiento de la C-631 en poblaciones bercianas.	7869
P.O. 574-I		P.O. 582-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a expediente de regulación de empleo en la fábrica Fontaneda en Aguilar de Campoo.	7867	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero y D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a conocimiento de las informaciones sobre la Casa de las Conchas de Salamanca.	7870
P.O. 575-I		P.O. 583-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a responsabilidad del Portavoz de la Junta en la actuación con el Comité de Empresa de Radio Nacional de España.	7868	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Isabel Fernández Marassa, relativa a razones del cambio de criterio sobre la necesidad de vacunación en Benavente y Comarca.	7870
P.O. 576-I		P.O. 584-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a si ratifica el Consejero de Medio Ambiente las declaraciones del Jefe de Servicio de León sobre incendios provocados.	7868	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a medidas disciplinarias en los procedimientos seguidos con casos de meningitis en Benavente y Comarca.	7871
P.O. 577-I		P.O. 585-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a expedientes de solicitud de apertura de nuevas farmacias pendientes de resolución.	7868	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a asesoría en asuntos de minería a José María Aznar durante su mandato como Presidente de la Junta.	7871
P.O. 578-I			
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 586-I		P.O. 594-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a expectativas sobre inversiones del Ministerio de Cultura en Castilla y León con cargo al Plan Nacional de Catedrales.	7871	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a medidas para garantizar el conocimiento de la realidad educativa y su cuantificación económica.	7874
P.O. 587-I		P.O. 595-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a previsiones sobre la declaración de la Semana Santa de León de interés turístico regional.	7872	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lechamarzo, relativa a confirmación de las informaciones del Ministerio de Fomento sobre el número de viviendas de promoción pública iniciadas por la Junta de Castilla y León.	7874
P.O. 588-I		P.O. 596-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a si la iniciativa de resolver con urgencia las segregaciones municipales pendientes significa la renuncia a ordenar territorial e institucionalmente la Comunidad.	7872	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Isabel Fernández Marassa, relativa a instrucciones a los sanitarios de los Centros de Salud de Benavente y Comarca para realizar la vacunación.	7874
P.O. 589-I		P.O. 597-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a razones del cierre al público de la Villa Romana de la Olmeda y del Museo Arqueológico de Saldaña.	7872	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Isabel Fernández Marassa, relativa a medidas de la Autoridad Sanitaria para informar del proceso de vacunación a la población afectada de Benavente y comarca.	7875
P.O. 590-I		P.O. 598-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a razones del incumplimiento del Real Decreto Ley 11/1996 de 17 de junio por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.	7873	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Isabel Fernández Marassa, relativa a existencia de analítica sobre la determinación de la respuesta de la vacuna inyectada.	7875
P.O. 591-I		P.O. 599-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a distribución de nuevas farmacias en las «zonas urbanas» de Castilla y León.	7873	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Isabel Fernández Marassa, relativa a existencia de analítica capaz de detectar los efectos nocivos del suero fisiológico.	7875
P.O. 592-I		P.O. 600-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a financiación estable de los Centros de atención a personas discapacitadas a través de Convenio anual.	7873	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a corresponsabilidad administrativa de la Junta en Béjar Patrimonial.	7875
P.O. 593-I		P.O. 601-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a consideración del Convenio de atención a personas discapacitadas como elemento de igualdad o de discriminación.	7874	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a si procederá la Junta contra el Administrador único de Béjar Patrimonial.	7876

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 602-I		P.E. 2184-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a reclamación para la recuperación del importe de la subvención concedida a Béjar Patrimonial.	7876	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a concesión de permisos de investigación minera para labores de prospección en el área que abarca diversos términos municipales.	7879
P.O. 603-I		P.E. 2185-I	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a criterio de la Junta sobre la reclamación de la subvención concedida a Béjar Patrimonial.	7876	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a entidades colaboradoras habilitadas para mediación en Adopción Internacional.	7879
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		P.E. 2186-I	
P.O.C. 181-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a expediente sancionador a ocho Centros destinados a Personas Mayores y otros extremos.	7880
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a apoyo a la apertura de la línea férrea Palazuelo-Astorga.	7877	P.E. 2187-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Reuniones y Conferencias» del Programa 014 Salud Pública.	7880
P.E. 1860-I ¹ , P.E. 1880-I ¹ , P.E. 1881-I ¹ , P.E. 1898-I ¹ , P.E. 1903-I ¹ , P.E. 1937-I ¹ , P.E. 1956-I ¹ , P.E. 1958-I ¹ , P.E. 1975-I ¹ , P.E. 1979-I ¹ , P.E. 1980-I ¹ y P.E. 1997-I ¹		P.E. 2188-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita publicadas en el Boletín Oficial de las de las Cortes de Castilla y León, N ^o . 117, de 13 de febrero de 1997.	7877	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Edición de libros y publicaciones» del Programa 014 Salud Pública.	7880
P.E. 2181-I		P.E. 2189-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos sobre adjudicación de las viviendas de El Risquillo en Guisando (Ávila).	7878	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Estudios y trabajos Técnicos» del Programa 014 Salud Pública.	7880
P.E. 2182-I		P.E. 2190-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a errores en el trazado de la Ronda Este de la ciudad de Valladolid en la Guía de Carreteras de Castilla y León.	7878	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Convenios con Organismos Autónomos» del Programa 014 Salud Pública.	7881
P.E. 2183-I		P.E. 2191-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a solicitud de permiso de investigación «Reina» n ^o 4.477 en cuadrículas mineras sitas en diversos términos municipales.	7879	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Convenios con Instituciones sin fines de lucro» del Programa 014 Salud Pública.	7881

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2192-I		P.E. 2200-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Programas y Campañas de Salud Pública» del Programa 014 Salud Pública.	7881	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Programas de Reducción del Daño de la Población Drogodependiente» del Programa 074 Intervención en Drogodependencias.	7883
P.E. 2193-I		P.E. 2201-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Publicidad y Promoción» del Programa de Atención Primaria.	7881	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a centros, importe y beneficiarios de la partida presupuestaria de 1996 destinada a Centros y Servicios de Asistencia a Drogodependientes.	7884
P.E. 2194-I		P.E. 2202-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Mobiliario y enseres» del Programa de Atención Primaria.	7882	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a centros, importe y beneficiarios de la partida presupuestaria de 1996 destinada a Centros y Servicios de Asistencia a Drogodependientes.	7884
P.E. 2195-I		P.E. 2203-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Construcción y Equipamiento en Centros de Salud» del Programa de Atención Primaria.	7882	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre Programas desarrollados en el Programa de Intervención en Drogodependencias de 1996.	7884
P.E. 2196-I		P.E. 2204-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Reparación y Reposición en Centros de Salud y Consultorios Locales» del Programa de Atención Primaria.	7882	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Publicidad y Promoción» del Programa de Integración Social.	7884
P.E. 2197-I		P.E. 2205-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Inversiones a Corporaciones Locales» del Programa de Atención Primaria.	7883	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Edición de Libros y Publicaciones» del Programa de Integración Social.	7885
P.E. 2198-I		P.E. 2206-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Programa 074 Intervención en Drogodependencias.	7883	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Prestaciones Básicas» del Programa de Integración Social.	7885
P.E. 2199-I		P.E. 2207-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Programas de Prevención y Atención a Drogodependientes para Entidades sin fines de lucro» del Programa 074 Intervención en Drogodependencias.	7883	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Con-	

	<u>Págs.</u>
sejos Sociales» del Programa de Integración Social.	7885
P.E. 2208-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Plan de Exclusión Social» del Programa de Integración Social.	7886
P.E. 2209-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Teleasistencias» del Programa de Integración Social.	7886
P.E. 2210-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a Programas subvencionados de Apoyo al Voluntariado.	7886
P.E. 2211-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto de Ayudas de Ingresos Mínimos de Inserción.	7886
P.E. 2212-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el concepto «Celebración de Simposios y Congresos» del Programa de Integración Social.	7887
P.E. 2213-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la Partida Presupuestaria para Acción Social del Programa de Acción Social.	7887
P.E. 2214-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria para «Acciones del Fondo Social Europeo».	7887
P.E. 2215-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria «Plan de Desarrollo Gitano» del Programa de Integración Social.	7887

	<u>Págs.</u>
P.E. 2216-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria «Atenciones Protocolarias y Representativas» del Programa 013 de la Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.	7888
P.E. 2217-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria «Publicidad y Promoción» del Programa 013 de la Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.	7888
P.E. 2218-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria «Actividades Culturales y Recreativas» del Programa 013 de la Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.	7888
P.E. 2219-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria «Reuniones y Conferencias» del Programa 013 de la Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.	7888
P.E. 2220-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria «Edición de Libros y Publicaciones» del Programa 013 de la Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.	7889
P.E. 2221-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria «Estudios y Trabajos Técnicos» del Programa 013 de la Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.	7889
P.E. 2222-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre la partida presupuestaria «Equipamiento Informático» del Programa 013 de la Dirección General y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.	7889	autorización y acreditación de Servicios, Hogares Funcionales y Centros de Menores.	7892
P.E. 2223-I		P.E. 2232-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Inversiones Reales» en el Programa 013 de la Dirección y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.	7890	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre la ejecución del Programa «El Club de los 60».	7892
P.E. 2224-I		P.E. 2233-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre el Concepto «Mobiliario y Enseres» del Programa 014 de Salud Pública.	7890	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a criterios y requisitos observados para el nombramiento del Director del Hospital de los Montalvos de Salamanca.	7892
P.E. 2225-I		P.E. 2234-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre Ayudas concertadas para Remodelación de servicios y adaptación de normativa vigente.	7890	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ejecución del Proyecto «ALBA».	7893
P.E. 2226-I		P.E. 2235-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre realización de Trabajos Técnicos Previos.	7890	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a conceptos presupuestarios y asignaciones para creación de plazas residenciales para Personas Mayores.	7893
P.E. 2227-I		P.E. 2236-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a medidas para resolver situaciones de extrema pobreza en la provincia de Salamanca.	7891	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a diversos extremos sobre la Residencia «El Jardín del Corriño» de Benavente.	7893
P.E. 2228-I		P.E. 2237-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a incumplimiento de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.	7891	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones realizadas en el municipio salmantino del Puerto de Béjar y otros extremos.	7894
P.E. 2229-I		P.E. 2238-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a apertura y trasposos de farmacias autorizadas en 1996.	7891	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a medidas, fechas y proyectos relacionados con la «Ruta de la Plata».	7894
P.E. 2230-I		P.E. 2239-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a curso de formación de 20 Agentes de Igualdad de Oportunidades.	7892	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre el Centro Tecnológico del Toro de Lidia.	7894
P.E. 2231-I		P.E. 2240-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
constitución, reuniones, funciones y objetivos de la Comisión Regional de Carreteras.	7895	D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a actuaciones previstas en la provincia de León con cargo al Plan de Patrimonio de la Junta.	7897
P.E. 2241-I		P.E. 2249-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D ^a . Eloísa Álvarez Oteo y D. Jaime González González, relativa a motivos de la reducción de la partida destinada a Construcción de Edificios para Promoción y Servicios a la Juventud, en la provincia de Soria.	7895	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a diversos extremos sobre la instauración y restauración de un órgano en la Catedral de León.	7898
P.E. 2242-I		P.E. 2250-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a estudios previstos en el Programa de «Estudios e investigación socioeconómica» y otros extremos.	7895	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a programas y actividades con cargo a la Partida de Ayuda Protección Civil, Riesgos y Emergencias.	7898
P.E. 2243-I		P.E. 2251-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a instalaciones de abastecimiento de aguas potables de consumo público que no reúnen los requisitos higiénicos-sanitarios.	7896	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a disminución de partidas presupuestarias en el sector de la minería y el empleo en las provincias de León y Palencia.	7898
P.E. 2244-I		P.E. 2252-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a agresiones a cauces fluviales y otros extremos.	7896	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a inversiones y subvenciones a la localidad de La Seca (Valladolid) en 1994, 1995 y 1996.	7899
P.E. 2245-I		P.E. 2253-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a garantías de habilitación y dotación presupuestaria de 1997 de proyectos no ejecutados en 1996.	7896	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a inversiones y subvenciones a la localidad de Pozaldez (Valladolid) en 1994, 1995 y 1996.	7899
P.E. 2246-I		P.E. 2254-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a inversiones en la Catedral de León con cargo al Plan de Patrimonio de la Junta.	7897	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a inversiones y subvenciones a la localidad de Matapozuelos (Valladolid) incluido el Zoo en 1994, 1995 y 1996.	7899
P.E. 2247-I		P.E. 2255-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a inversiones en la Catedral de Astorga con cargo al Plan de Patrimonio de la Junta.	7897	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a oferta de la Sala de Espera de la Estación de Autobuses de Salamanca como local de negocios.	7899
P.E. 2248-I			
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 17-I³****CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido error en la publicación del P.L. 17-I³, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 121, de 21 de febrero de 1997, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 7414 (sumario), primera columna, línea 10 a 13:

Donde dice: "...de la propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, del..."

Debe decir: "..., por procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, del ..."

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 537-I a P.N.L. 547-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1997, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 537-I a P.N.L. 547-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 537-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al

amparo de lo establecido en los artículos 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

ANTECEDENTES

El 6 de abril de 1993 se firmó en Madrid el acuerdo para el reflatamiento de la línea de Ferrocarril León-Bilbao, en cuya firma intervinieron las Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T., la dirección de la empresa FEVE y la Junta de Castilla y León.

En el marco del acuerdo, las Centrales Sindicales asumieron el compromiso de negociar con FEVE un plan laboral que permitiera adecuar la plantilla a las necesidades de la explotación de la línea. FEVE se comprometió a la realización de las inversiones necesarias en vías e instalaciones para el reflatamiento de dicha línea.

La Junta de Castilla y León, por su parte, asumió el compromiso de financiar el déficit de explotación, previa presentación por parte de FEVE de los justificantes de la inversión.

La firma de este acuerdo ha permitido que, durante estos últimos años, esta línea de ferrocarril haya podido mantenerse con unos resultados altamente positivos, como lo demuestra el aumento considerable que ha habido tanto en el número de viajeros que han utilizado este medio de transporte, como en el aumento del número de toneladas de mercancías transportadas, fundamentalmente de carbón nacional.

El acuerdo tiene una vigencia de cuatro años, lo que significa que caducará el próximo día 6 de abril.

Teniendo en cuenta que el punto décimo del acuerdo contempla la prórroga del mismo por periodos de dos años, previo acuerdo de las partes y con el requisito de que cualquiera de ellas deberá denunciarlo dos meses antes de la fecha de extinción, es fundamental que la Junta proceda a la denuncia para el mantenimiento de la línea procediéndose bien a la prórroga del actual acuerdo o bien a la firma de uno nuevo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que, de manera urgente, efectúe la denuncia del actual acuerdo de mantenimiento de la línea de ferrocarril León-Bilbao y proceda, tras las gestiones oportunas con la compañía FEVE, a la prórroga del mismo o a la firma de uno nuevo y cuya vigencia, en ambos casos, no deberá ser inferior a cuatro años.

Castillo de Fuensaldaña, 4 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.N.L. 538-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y Ángel F. García Cantalejo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha impulsado una importante actuación para abastecer de agua a la Comarca de La Churrería constituida por localidades de Valladolid y Segovia.

En dicha actuación la Junta asumiría la captación de aguas (existiendo distintas alternativas de punto de toma) y la conducción hasta los depósitos reguladores, las corporaciones locales ejecutarían las redes de distribución hasta cada localidad.

Confianza en la voluntad de la Junta de llevar a cabo la actuación y conscientes de los graves problemas de suministro de agua en cantidad y calidad de la Comarca, la Diputación de Valladolid incluyó la parte que le correspondía en la actuación en el Programa Operativo Local, con anualidades de 1992 y 1993, y ejecutó la obra.

En la actualidad dicha obra es un monumento al absurdo, la Junta no ha ejecutado su parte de la actuación, y los problemas de falta de abastecimiento de agua siguen latentes.

Recientes noticias parecen indicar que no existe aún la concesión de aguas del Organismo correspondiente, lo que tiene como consecuencia que la inversión de la Junta se dilatará en el tiempo.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“1.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a gestionar ante el Organismo correspondiente las concesiones precisas para poder ejecutar el abastecimiento mancomunado a la Comarca de La Churrería.

2.- La Junta de Castilla y León iniciará el procedimiento de adjudicación de las obras que le corresponden durante el ejercicio de 1997”.

Fuensaldaña, 4 de marzo de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*
Ángel F. García Cantalejo

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 539-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

Antecedentes

Por Real Decreto-Ley 11/1986, de 17 de junio, de Ampliación del Servicio Farmacéutico a la población en su Artículo 2, sobre Autorizaciones Administrativas, establece que “corresponde a las Comunidades Autónomas la tramitación de los expedientes de autorización de apertura de las oficinas de farmacia”. Dicha autorización se tramitará con arreglo a principios de concurrencia competitiva, transparencia, mérito y capacidad.

Las falsas expectativas despertadas por este Real Decreto-Ley entre los farmacéuticos en paro, impulsó a la presentación de numerosas solicitudes de apertura de farmacias en nuestra Comunidad Autónoma. Habiendo transcurrido más de siete meses de la publicación de dicho Real Decreto-Ley continúan sin resolver los mencionados expedientes, lo cual perjudica gravemente a los farmacéuticos solicitantes.

Por ello se propone la siguiente RESOLUCIÓN:

- Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que se resuelvan los miles de expedientes de solicitud de apertura de farmacias que actualmente tiene pendientes antes de finalizar el presente ejercicio de 1997.

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 540-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

MARÍA LUISA PUENTE CANOSA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

Antecedentes

La espectacular caída del crecimiento demográfico en España ha impulsado a muchas personas a acudir a la adopción de niños de otros países. De este modo, en nuestra Comunidad Autónoma se han ido incrementando significativamente las solicitudes de Adopción Internacional, pasando de 595 expedientes en 1992 a más de 1000 expedientes en 1996.

Estos expedientes están sufriendo un enorme retraso en su tramitación por diversas circunstancias, entre las que se encuentra una esencial que ya condiciona el punto de partida del expediente de adopción, y que consiste en la elaboración de un Informe de carácter psicosocial previo a la expedición de los certificados de idoneidad del adoptante/es para el ejercicio de la patria potestad.

Dicho informe, que está ahora era realizado por los Técnicos de la Junta de Castilla y León, podrá ser también confeccionado en un futuro por las Agencias acreditadas para realizar estas adopciones internacionales, las que derivarán en una serie de costes económicos.

No obstante, siendo Competencia de la Administración Pública, en este caso de la Junta de Castilla y León, la valoración previa de los adoptantes, consideramos que deberá ser en todo caso gratuita.

Por otra parte, al haber transcurrido un periodo de tiempo tan considerable desde la recepción de dichos expedientes, actualmente retenidos, exige la máxima agilización.

Por lo expuesto se presenta la siguiente RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que la elaboración del informe psicosocial exigido para la Certificación de Idoneidad de los adoptantes sea en todos los casos de carácter gratuito.

2º.- Que se agilice al máximo la tramitación de los expedientes de Adopción Internacional retenidos actualmente en la Junta de Castilla y León”.

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 541-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social

ANTECEDENTES

Según la Ley 18/1988 de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León, en su Sección Segunda, Art. 26, dice textualmente: “Especial atención merecerá la participación en el Sistema de Acción Social de Castilla y León de las Entidades Nacionales como Cruz Roja Española y Cáritas”.

En base a este principio fundamentamos la defensa de esta Proposición No de Ley. Precisamente, queremos hacer constar que el funcionamiento autonómico de la Cruz Roja en Castilla y León, comienza su andadura en el año de 1988, encontrándose entre sus Planes de Actuación el “Plan de Socorros y Emergencias”, que durante el pasado ejercicio de 1996, ha realizado un total de Servicios de 37.076 y ha atendido a un total de 40.343 personas, a través de sus “Programas Preventivos Terrestres” de carácter deportivo, cultural y social; “Programas Preventivos Acuáticos” en ríos y pantanos y “Programas de Socorros y Emergencias” propiamente dichos, con transportes de urgencias, accidentes de tráfico, accidentes laborales, distribución de Socorros, búsqueda y rescate y albergue provisional para el desarrollo de esta Acción Social, la Cruz Roja de Castilla y León, cuenta con Bases y Puestos de Primeros Auxilios y 160 Ambulancias, que han recorrido durante el mencionado año 1996, un total de 1.7296.097 km. para la prestación de servicios.

El problema radica en que para realizar estas actividades, la Cruz Roja no percibe Subvención ninguna de la Junta de Castilla y León, y que para cumplir el Reglamento de la Ley de Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que regula en su Título IV el Transporte Sanitario, tendrán que ser renovadas el 80% de las Ambulancias por superar la antigüedad máxima de 7 años en funcionamiento, según establece la Disposición Transitoria Tercera, en adaptación a la Comunidad Europea, lo que supondría a la Cruz Roja de Castilla y León un considerable desembolso económico a la que por sí sola no pueda hacer frente.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.- Que establezca una partida presupuestaria anual destinada al “Programa de Socorros y Emergencias” de la Cruz Roja de Castilla y León, no inferior al 70% del gasto real del mismo.

2.- Que por parte de la Junta de Castilla y León y de la Cruz Roja se proceda al estudio económico del gasto a realizar en 1998, para la renovación de las Ambulancias

con más de 7 años en funcionamiento y que, en consecuencia la Junta fije una asignación presupuestaria para 1998, a 70% del coste total de cada Ambulancia a renovar”.

Fuensaldaña, 7 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 542-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Daniel Mesón Salvador, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante Transportes y Comunicaciones

ANTECEDENTES

En fechas pasadas hemos podido leer en los medios de comunicación que en un plazo corto la Junta de Castilla y León presentará el denominado Plan de Infraestructuras. En él se fijarán las prioridades del Gobierno de nuestra Comunidad para los próximos años.

Hemos conocido también que la Junta está llevando a cabo negociaciones con las Diputaciones Provinciales de Salamanca y Ávila y la propia Renfe con el objetivo de firmar un CONVENIO de colaboración que permita mejorar la línea férrea que une Salamanca con Ávila.

Dada la importancia que para ambas provincias tiene este proyecto, los Procuradores firmantes sometemos a debate la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León para que reclame a RENFE las inversiones necesarias que permitan la mejora del tramo de vía férrea que une las ciudades de Salamanca y Ávila.

2.- Que se promueva, en todo caso, la firma de un convenio de colaboración entre las instituciones citadas y Renfe con el objetivo de ponderar la participación de cada una de las partes con criterios de racionalidad.

3.- Que la renovación de este tramo de vía férrea figure incluido en el próximo Plan de Infraestructuras de Castilla y León con el carácter de prioritario.

Fuensaldaña, 6 de marzo de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*
Daniel Mesón Salvador

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 543-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José María Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

ANTECEDENTES

La crisis por la que atraviesa la Fábrica de Galletas Fontaneda ha culminado con un Expediente de Regulación de Empleo que supone una importante pérdida de puestos de trabajo. La dependencia de Aguilar y su Comarca de la industria galletera es de todos conocida y de ahí que sea comprensible el desasosiego instalado en la población. Superada, inicialmente, la crisis planteada urge garantizar la viabilidad futura no sólo de esta industria sino de un entramado industrial y de servicios que evite que la situación actual pueda reproducirse en el futuro.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 3 meses en las Cortes Regionales un Plan de reactivación económica de Aguilar y su Comarca que incluya compromisos de inversión por parte de la Administración Regional”.

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 544-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y ss. del Reglamento de la Cámara presento la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación por la COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA de las Cortes de Castilla y León:

ANTECEDENTES:

A tan sólo dos kilómetros del Camino de Santiago, en su tramo entre Mansilla de las Mulas y León, se halla el monasterio de Santa María de Sandoval, considerado como uno de los monumentos que galonan esta vía de peregrinación.

Data su fundación del año 1167, por donación del conde Pedro Ponce de Minerva y su mujer, Estefanía Ramírez, a monjes de la orden del Cister. De esta época conserva su iglesia, bellísima obra románica, que consta de tres naves rematadas en tres ábsides. El edificio conventual, sin embargo, sufrió profundas transformaciones con el paso del tiempo, siendo de principios del siglo XVII la mayor parte del claustro y otras edificaciones llegadas a nuestros días.

Abandonado tras la enclaustración de Mendizábal, la iglesia se mantuvo para atender a las necesidades parroquiales del inmediato pueblo de Villaverde de Sandoval. Las dependencias monásticas, por el contrario, han permanecido en el más absoluto abandono. Fue declarado Monumento Histórico Artístico por decreto del 3 de junio de 1931.

La situación actual puede considerarse, junto con el monasterio de San Pedro de Montes, como la más penosa de cuantos monumentos existen en la provincia de León. Salvando la iglesia, que ha sido motivo de restauración hace algunos años, el resto de las dependencias se hallan en ruina absoluta.

El claustro, considerado como el conjunto más valioso, está sufriendo continuos desplomes de sus bóvedas y lienzos, siendo especialmente alarmante el estado del muro norte, que ha sido apuntalado en su totalidad con estructuras metálicas provisionales y que, aun así, peligra derrumbamiento.

Las restantes dependencias, rodeadas por la maleza, tan sólo muestran sus muros semiderruidos, y nada queda ya de sus cubiertas.

Incluso el interior de la iglesia se ha convertido, en buena parte, en almacén de retablos, imágenes y sillería del coro que, tras su desmontaje durante las obras de restauración, ni siquiera volvieron a montarse, permaneciendo arrumbados sobre el suelo, atacados por la humedad y cubiertos de polvo.

Todo este cuadro de desolación aún podría haber sido mayor si no fuera porque la intervención desinteresada de la Asociación "Pro Monumenta" ha limpiado y liberado de malezas las partes más señeras del monumento.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

I.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León la intervención urgente en el monasterio de Santa María de Sandoval destinando en 1997 los fondos necesarios para las primeras obras de restauración y consolidación de los lienzos y bóvedas del claustro.

II.- Que para los ejercicios presupuestarios 1998 y 1999, con objeto de que las obras puedan estar finalizadas antes de los meses álgidos del Año Santo Jacobeo, se destinen las partidas necesarias para acometer una total restauración y consolidación de todas las dependencias monásticas existentes en la actualidad.

En León para Fuensaldaña a 26 de febrero de 1997

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PROCURADOR UPL

P.N.L. 545-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D^a M^a Luisa Puente Canosa, y D. Cipriano González Hernández. Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

La Casa de las Conchas, el monumento más emblemático de la arquitectura civil de Salamanca, propiedad de los herederos del Conde de Santa Coloma fue cedida en 1967 al Ayuntamiento de Salamanca mediante un contrato de arrendamiento por un valor simbólico de 1 Ptas. anual, durante 99 años. Poco después en 1970 el Ministerio se subroga el acuerdo y sigue con el arrendamiento e intenta su restauración, cosa que se inicia en aquellos años con un fracaso absoluto; tan es así que a pesar de haber invertido un dinero en el edificio, se abandona a su suerte hasta la llegada del Ayuntamiento democrático quien después de muchos trasiegos logra que en 1984 el Ministerio de Cultura y su Ministro D. Javier Solana se tomen en serio el asunto por el gravísimo riesgo de que la Casa de las Conchas no se mantuviera en pie tan es así que por vía de urgencia de la Dirección General del Libro encarga el proyecto de restauración a dos eminentes y jóvenes arquitectos: Víctor López Coteló y Carlos Puente Fernández. El propio Ministro de Cultura Javier Solana visita el edificio, en junio de 1985 y anuncia ¡por fin! su uso para biblioteca que tan discutido había sido anteriormente.

En 1993 se terminan las obras y se inaugura como Biblioteca Pública del Estado cedida a la Comunidad Autónoma.

Los propietarios del inmueble en todo momento tienen conocimiento, como no podía ser menos, de las intenciones del Ministerio; y éste obtiene la correspon-

diente autorización, lo que no impide que en un momento como el actual, ellos hagan uso de la propiedad conforme a la legislación vigente. Y así, como todos sabemos, saldan sus Impuestos de Sucesión con la Junta de Andalucía, aportando el valor de la Casa de las Conchas con lo que la Administración Autónoma Andaluza se convierte en propietaria del edificio.

Por una parte es una satisfacción que un Monumento tan singular pase a ser de propiedad privada a ser propiedad pública. Y por otra nos ofrece la posibilidad de que con mayor facilidad pueda negociarse la propiedad para esta Comunidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten al Gobierno Autónomo a establecer contactos con la Junta de Andalucía y, si fuera necesario, con el Ministerio de Cultura a fin de convenir el paso de la propiedad de la Casa de las Conchas a la Comunidad de Castilla y León ya sea mediante compra, permuta o cualquier otra fórmula que lo haga posible”.

Fuensaldaña, 7 de marzo de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carmen García-Rosado*
Jesús Málaga
M.ª Luisa Puente
Cipriano González

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 546-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dª Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, Dª Mª Luisa Puente Canosa, y D. Cipriano González Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCILAISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

El día 30 de abril de 1985, el Ayuntamiento de Salamanca, preocupado por la pésima instalación en que se encontraba el Archivo Histórico Provincial, cede gratuitamente al Ministerio de Cultura un solar de su propiedad sito en la calle de Mazas y así lo aprueba por acuerdo plenario y por unanimidad de sus componentes.

Asimismo se gestionó la expropiación de fincas colindantes, actuaciones que conllevaron una gran dificultad por lo que las obras comenzaron más tarde de lo previsto.

En 1990 se ratifica el acuerdo, también por unanimidad y se comienzan las obras. Recordamos que la titularidad y propiedad es del Gobierno Central; y la gestión del Gobierno Autónomo.

Actualmente nos encontramos con esta situación: el edificio está terminado desde hace año y medio, pero no está en funcionamiento, permaneciendo el Archivo en tres instalaciones a cual peor y en lugares distintos de la ciudad. El motivo de este abandono es que el Ministerio aunque haga entrega del edificio a la Junta de Castilla y León, no se podría abrir al público porque es a la Junta a quien corresponde dotar al Archivo del personal necesario, cosa que al parecer se resiste a hacer, ocasionando así un doble perjuicio: dilata innecesariamente el que los documentos estén en muy malas condiciones de conservación; y el no poder prestar el debido servicio al público en buenas condiciones.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que dote al Archivo Histórico Provincial de los medios humanos necesarios y gestione con el Ministerio de Educación y Cultura el correspondiente traspaso a fin de que pueda abrirse al público en el nuevo edificio, en el plazo de seis meses.”

Fuensaldaña, 7 de marzo de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Carmen García-Rosado*
Jesús Málaga
M.ª Luisa Puente
Cipriano González

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 547-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación a la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

La Iglesia románica de San Julián, sita en la localidad de Robles de Laciana, constituye el monumento histórico-artístico más valioso del patrimonio de la Comarca de Laciana, de ahí que fuera declarada Monumento Regional. Sin embargo, se encuentra sumida en el más absoluto abandono, razón por la cual atraviesa por una situación de grave riesgo ante su posible conversión en una inminente ruina.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó ante las Cortes, el pasado día 15 de enero de 1996, una Proposición No de Ley en la que demandaba la urgente reparación de la mencionada Iglesia. Esta Proposición No de Ley se debatió en la Comisión de Educación y Cultura en el mes de junio de 1996 y fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular. La argumentación dada por el Grupo Parlamentario fue:

1º.- Que el 27 de diciembre de 1995, se había reunido la Comisión de Patrimonio en la localidad de Sahagún para la realización del programa de actuación para el bienio 96-97 y ya estaba incluida la Iglesia de San Julián como uno de los edificios a restaurar.

2º.- Que el 30 de abril de 1996, la Consejería de Educación y Cultura comunicó al Jefe de Servicio de Cultura de León que, con esa misma fecha, se iniciaban los trámites para encargar un proyecto de restauración de la mencionada Iglesia, por un importe de 30.600.000 pesetas y con un plazo de ejecución de dos meses.

Teniendo en cuenta que el Proyecto encargado tenía que estar finalizado el 30 de junio de 1996 y que a partir de esa fecha se tenían que haber iniciado las obras de restauración, situación ésta que no se ha producido, se formula la siguiente Propuesta de Resolución.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que de manera urgente proceda a la Consolidación y restauración de la Iglesia románica de San Julián en la localidad de Robles de Laciana, habilitando para tal fin la partida presupuestaria correspondiente para el actual ejercicio de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, 10 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 13 de marzo de 1997, acordó remitir a la Comi-

sión de Economía y Hacienda la documentación remitida por la Junta de Castilla y León, relativa a las modificaciones producidas en los "Proyectos de Inversión Vinculante" durante el cuarto trimestre del año 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 4/1995, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 34-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1997, ha admitido a trámite la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 34-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 34-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

ANTECEDENTES

La política de promoción mediante subvenciones públicas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, de la formación profesional ocupacional en la Comunidad de Castilla y León ha dado origen a multiplicidad de denuncias e irregularidades sobre la selección de entidades, efectiva realización de las actividades, correcta justificación de las subvenciones, eficiencia en la actuación de la Administración Pública Regional en los procesos y, en suma, correcto uso de los fondos públicos.

Por lo expuesto, se interpela a la Junta de Castilla y León sobre el siguiente asunto:

Actividades de formación profesional cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en Castilla y León.

Fuensaldaña a 5 de marzo de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

Informaciones de Actualidad.

I.A. 1-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de marzo de 1997, ha admitido a trámite la Información de Actualidad, I.A. 1-I, del Presidente de la Junta de Castilla y León, sobre "Debate General del Estado de las Autonomías y posición de la Junta de Castilla y León en relación con el mismo", al amparo del artículo 143.4 del Reglamento, que habrá de incluirse en la Sesión Plenaria que se celebrará el día 19 de marzo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I.A. 1-I

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143.4 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Castilla y

León solicita la intervención del Excmo. Sr. Presidente de la Junta ante el próximo Pleno que se celebre en las Cortes de Castilla y León, con el objeto de ofrecer una INFORMACIÓN DE ACTUALIDAD sobre "Debate General del Estado de las Autonomías y posición de la Junta de Castilla y León en relación con el mismo", que se está celebrando durante estos días ante el Pleno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.

Valladolid, a 13 de marzo de 1997

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Preguntas con respuesta oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 568-I a P.O. 569-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1997, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 568-I a P.O. 569-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 568-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Según informaciones periodísticas publicadas el pasado día 7 de marzo que hacen referencia a un comunicado de prensa del Comité de Empresa de Radio Nacional de España, el Director de Emisoras Territoriales de RNE acudió al centro territorial de Castilla y León en coche oficial de la Junta de Castilla y León en compañía del Portavoz de la Junta a una reunión en la que se amenazó a miembros de la plantilla y les acusó de ser críticos con la Junta.

PREGUNTA:

- ¿Qué responsabilidad asume el Portavoz de la Junta en dicha actuación?

Fuensaldaña a 7 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.O. 569-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha procedido al nombramiento de Dña. María Aránzazu Miguelez Pariente como Directora General de Asuntos Europeos.

En las referencias que aparecen en diversos medios de comunicación sobre su trayectoria profesional aparece la de haber desempeñado el puesto de asesora en la Dirección General de Asuntos Europeos.

En otros medios de comunicación se refleja sin embargo que la recién nombrada Directora General era asesora de la Consejera de Economía.

Por estos motivos se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿En qué concepto prestaba sus servicios a la Junta de Castilla y León Dña. María Aránzazu Miguelez Pariente hasta su nombramiento como Directora General de Asuntos Europeos?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

P.O. 570-I a P.O. 586-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de marzo de 1997, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 570-I a P.O. 586-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 19 de marzo de 1997 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 570-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar 19 de marzo:

Crece el malestar y se intensifican las protestas vecinales en varios núcleos de población por la instalación de una valla metálica o alambrada a modo de mediana en la carretera C-631 en El Bierzo.

La tensión crece a tal ritmo que ya los vecinos de una de las poblaciones afectadas, San Andrés de Montejos, anuncian movilizaciones si en el transcurso de esta semana la Junta no retira dicha valla metálica e instala otro tipo de mediana más adecuada y racional y acorde con la ingeniería moderna.

PREGUNTA:

¿Tiene la Junta previsto retirar la valla metálica de la carretera C-631 y sustituirla por otro tipo de mediana que permita una mejor visibilidad a los usuarios de la citada carretera?

En León, para Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1997

P.O. 571-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Diversas declaraciones del Presidente de la Diputación de Zamora, reiteradas por otras personas, se refieren a la existencia de supuestos "maletines" para la concesión de obras en aquella provincia en hechos que se retrotraen a la época en la que los señores Aznar López y Lucas Jiménez ostentaban máximas responsabilidades en la Junta de Castilla y León y en la formación política Alianza Popular. Dichas acusaciones hablan de que tales "maletines" habrían ido a inflar los presupuestos de este partido.

PREGUNTA

¿Estaba el señor Lucas Jiménez al corriente de este presunto tráfico destinado a engrosar los fondos económicos de su partido?

Castilla de Fuensaldaña, 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 572-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea

aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El pasado día 17 ha tenido lugar un nuevo accidente de circulación en la carretera C-631, Pronferrada-Cubillos, como consecuencia de la mala visibilidad existente a causa de la alambrada construida sobre la mediana de la autovía.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para solucionar el grave problema que genera la instalación de la alambrada en la mediana de la autovía Ponferrada-Cubillos?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.O. 573-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Durante los últimos días se vienen produciendo en la provincia de Burgos numerosos incendios forestales, al parecer de forma provocada, que están suscitando la lógica alarma social.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para corregir esta situación y actuar contra los posibles culpables?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 574-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA

UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La multinacional Nabisco-Fontaneda ha hecho caso omiso de las indicaciones de la Junta de Castilla y León en el asunto de la regulación de empleo. Confirma que son 156 los trabajadores afectados, y la situación produce, de hecho, una confrontación manifiesta con aquéllas.

PREGUNTA

¿Qué consideración le merece a la Junta de Castilla y León la situación en que queda este expediente de regulación de empleo en la fábrica Fontaneda de Aguilar de Campoo?

Castillo de Fuensaldaña, 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 575-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según informaciones periodísticas publicadas el pasado 7 de marzo que hacen referencia a un comunicado de prensa del Comité de Empresa de Radio Nacional de España, el Director de Emisoras Territoriales de RNE acudió al centro territorial de Castilla y León en coche oficial de la Junta de Castilla y León en compañía del Portavoz de la Junta a una reunión en la que se amenazó a miembros de la plantilla y les acusó de ser críticos con la Junta.

PREGUNTA:

- ¿Qué responsabilidad asume el Portavoz de la Junta en dicha actuación?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.O. 576-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hece una semana, la prensa de León publicaba unas declaraciones del responsable del Servicio Territorial de Medio Ambiente en esa provincia en las que acusaba a las empresas encargadas de la extinción de incendios de provocarlos.

PREGUNTA:

- ¿Ratifica el Consejero de Medio Ambiente las declaraciones de su jefe de Servicio en León?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 577-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según las declaraciones efectuadas por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social al diario ABC, el pasado 11 de marzo, no hay "parón" en los expedientes de solicitud de apertura de farmacias, sino que únicamente se ha retrasado la decisión de la apertura.

PREGUNTA:

- ¿Cuántos expedientes en total de solicitudes de apertura de nuevas farmacias existen actualmente pendientes de resolución?

Fuensaldaña a 17 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 578-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según consta en los diversos medios de comunicación de Castilla y León, de fechas 15 y 16 de marzo, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, adeuda las plazas concertadas con las Residencias para la atención de las personas mayores, en las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma, desde el pasado mes de diciembre.

Siendo esta tardanza en el pago a las residencias de graves consecuencias sociales, PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa que motiva esta situación?

Fuensaldaña a 17 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M.^a Luisa Puente Canosa

P.O. 579-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 7 de marzo, el Consejero de Sanidad y Bienestar Social firmó en Burgos con la Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones Pro Deficientes Mentales (FECLAPS), el Convenio anual para 1997, para el mantenimiento de los centros de atención a estas Personas con Discapacidad por un total de 1.015 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué porcentaje supone la aportación de la Junta respecto al gasto real de estos Centros para 1997?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: M.^a Luisa Puente Canosa

P.O. 580-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según informaciones publicadas en toda la prensa regional este martes 18 de marzo, la Unión General de Trabajadores ha denunciado la política en materia de empleo de la Junta de Castilla y León significando como todos los indicadores son negativos para Castilla y León desde 1990: Disminuye la población activa el número de ocupados, aumentan los parados y los trabajadores sometidos a regulación de empleo.

PREGUNTA:

- ¿Va a atender la Junta de Castilla y León la reivindicación de la UGT de un cambio en la política de empleo?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: Jorge F. Alonso Díez

P.O. 581-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Las últimas semanas, los vecinos de las poblaciones bercianas de Columbrianos, San Andrés de Montejos y Bárcena del Bierzo, han protagonizado protestas contra las decisiones al parecer definitivas en que el desdoblamiento de la C-631 (Ponferrada-Villablino) se está adaptando a las necesidades de tráfico y su ineludible armonización con la vida diaria de los diversos núcleos poblaciones que atraviesa este vial.

Ante la falta de inteligencia con el Sr. Delegado Territorial en León, AYER MISMO, 17 de marzo, se anuncian nuevas movilizaciones en dicho tramo, dificultando o cortando, por parte de los vecinos de San Andrés de Montejos y Bárcena, al pensar que no se atienden sus pretensiones en el sentido de no dividir agresivamente los pueblos y evitar peligros inminentes dando como único argumento, al parecer, la falta de dotación presupuestaria para las correcciones que se pretenden.

Desde el principio, cuando se tomó la decisión de acometer la obra, desde el Grupo Socialista advertimos de la precipitación con que se realizó el proyecto, sin tener en cuenta las dificultades que entraña una doble vía que atraviesa poblaciones consolidadas ni valorar trazados alternativos posiblemente menos costosos que hubieran ahorrado dificultades tanto en su tramitación como en el desarrollo mismo de la obra.

La principal consecuencia es que DESPUÉS DE DOS LARGOS AÑOS de trabajos, y cuando la obra está a punto de concluir, se evidencian sus defectos cara al tráfico, los vecinos están encrespados, y no se ve un final razonable para esta situación que, por otro lado, no admite espera puesto que no existen viales alternativos de comunicación.

PREGUNTA:

- ¿Tiene el Sr. Consejero conocimiento exacto del problema existente y está dispuesto a proponer alguna decisión urgente, dada la situación alarmante circunstancias en que se encuentran las obras en el referido vial ante la oposición frontal de los vecinos?

Fuensaldaña 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: José Alonso Rodríguez

P.O. 582-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Málaga Guerrero y D^a Carmen García-Rosado y García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo

153 del Reglamento de la Cámara formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 6 de marzo, en toda la Región tuvimos conocimiento de que el propietario de la Casa de las Conchas de Salamanca, el Conde de Santa Coloma pagaba de sus impuestos a la Hacienda de Andalucía con el citado inmueble, cuestión que se había formalizado el día anterior. La noticia sembró una cierta inquietud en aquellos que desconocían la verdadera situación, es decir: la propiedad era de los Condes de Santa Coloma, la titularidad, el Ministerio de Cultura durante 99 años, y la gestión como Biblioteca, de la Junta de Castilla y León. Por consiguiente, el cambio de propietario no puede afectar al inmueble y su uso actual, al menos hasta el año 2066.

Sin embargo, es cierto que los propietarios antes de realizar esa operación, ofrecieron la venta al Ministerio de Educación y Cultura y la Ministra la Sra. Aguirre no le interesó por la razón que fuere. Pero si extraña, a partir de ahí las informaciones contradictorias: por una parte que la Ministra lo comunicó a la Junta de Castilla y León; y por otra, en palabras del propio Presidente Sr. Lucas y del Director General de Patrimonio (la Consejera de Cultura no se ha pronunciado, que nosotros separamos), dicen que desconocían esta circunstancia.

Por todo ello, preguntamos:

- Antes del día 6 de marzo de 1997, ¿conocía la Junta, alguno de sus miembros o bien alguno de sus altos cargos la situación expuesta anteriormente?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Málaga Guerrero

Carmen García-Rosado y García

P.O. 583-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a. Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días se está procediendo a vacunar de Meningitis Meningococia a toda la población de escolar de Benavente y Comarca.

- ¿Qué razones explican el cambio de criterio, seguido hasta el 24 de febrero de 1997, sobre la necesidad de vacunación en Benavente y Comarca?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

P.O. 584-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En relación con todos los procedimientos seguidos con los casos de Meningitis en Benavente y Comarca.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué medidas de tipo disciplinario se han tomado desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

P.O. 585-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El ya conocido como "caso Zamora" ha generado ríos de tinta en los medios de comunicación. Así, en

estos días, la prensa ha publicado la carta dirigida a la esposa del Presidente del Gobierno, Ana Botella, por la mujer del constructor zamorano Eduardo Corrales.

La carta, complemento de otra anterior dirigida por el citado constructor a José María Aznar, advertía a la primera dama sobre presuntas corrupciones en el Partido Popular de Zamora. Aquella carta mencionaba también que uno de los constructores supuestamente implicados en la trama zamorana, César Martínez Omaña, (al parecer, uno de los que se entrevistaron con José María Aznar en un hotel vallisoletano en la primavera de 1987), asesoró en asuntos de minería a José María Aznar en 1988.

PREGUNTA:

- ¿Confirma la Junta que César Martínez Omaña asesoró en asuntos de minería a José María Aznar durante su mandato como Presidente de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1998

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

P.O. 586-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

"El Norte de Castilla" publicaba el pasado domingo, día 16 de marzo, un reportaje sobre las catedrales de Castilla y León bajo el título "Apuesta por el patrimonio". El rotativo aludía al Plan Regional de Catedrales, a través del cual la Junta prevé invertir 1.600 millones de pesetas en el bienio 1997-98 en las once catedrales de Castilla y León.

El reportaje precisaba también que el Ministerio de Cultura, de momento, sólo tiene previsto invertir los 100 millones de pesetas que le corresponde aportar en virtud del convenio firmado para restaurar la fachada de la catedral burgalesa. "Por ahora -señala la información- es una incógnita los fondos que pueda traer el Plan Nacional firmado el pasado febrero".

PREGUNTA:

- ¿Qué expectativas tiene la Junta sobre las inversiones del Ministerio de Cultura en Castilla y León con cargo al Plan Nacional de Catedrales?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O. 587-I a P.O. 603-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de marzo de 1997, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 587-I a P.O. 603-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 587-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar 19 de marzo:

La Semana Santa de León cuenta con 16 cofradías, alguna de las cuales tiene su origen en el siglo XVI -Angustias y Soledad- y con más de 10.000 cofrades, cuenta, así mismo, con 31 procesiones, 57 grupos escultóricos de autores de extraordinario prestigio -Gregorio Fernández, Juan de Juni, Guillermo Doncel etc.-. Sólo en

los últimos cinco años se han fundado 5 nuevas cofradías y hermandades.

Dos procesiones, "La Ronda" y la "Procesión de los Pasos" han sido declaradas de "interés turístico nacional".

Durante la Semana Santa León alcanza su máxima ocupación hotelera del año con el 100% de ocupación.

Pese a ello, la Semana Santa leonesa no cuenta con ningún reconocimiento oficial por parte de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León declarar "de interés turístico regional" la Semana Santa de León?

En León, para Fuensaldaña, a 18 de marzo de 1997.

P.O. 588-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La semana pasada las Cortes Regionales han aprobado una PNL a instancias del Partido Popular, que insta a la Junta a resolver con urgencia los expedientes de segregaciones municipales pendientes.

PREGUNTA:

- ¿Iniciativas como ésta significa que la Junta renuncia a ordenar territorialmente e institucionalmente la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 17 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

P.O. 589-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La Villa Romana de la Olmeda ubicada en Pedrosa de la Vega (Palencia) y en Museo Arqueológico de Saldaña se encuentra en estos días cerrado al público.

- ¿Conoce la Junta las razones de este cierre?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jose María Crespo Lorenzo*

P.O. 590-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según las declaraciones efectuadas por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social al diario ABC, el pasado 11 de marzo, una vez que se publique la nueva Ley, o en su defecto, la Normativa de la Junta, se renovaría la potestad de los Colegios de Farmacéuticos y será la Consejería la que tramite todos los expedientes de solicitudes de apertura de nuevas farmacias.

PREGUNTA:

- ¿Por qué no cumple la Consejería de Sanidad y Bienestar social con el Real Decreto-Ley 11/1996 de 17 de junio?

Fuensaldaña a 17 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 591-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según las declaraciones efectuadas por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social al diario ABC, el pasado 11 de marzo, "la Comunidad Autónoma podrá albergar más de 50 nuevas farmacias urbanas".

PREGUNTA:

- ¿Cuál será la distribución de estas más de 50 nuevas farmacias en las "zonas urbanas" de Castilla y León?

Fuensaldaña a 17 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 592-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 7 de marzo, el Consejero de Sanidad y Bienestar Social firmó en Burgos con la Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones Pro Deficientes Mentales (FECLAPS), el Convenio anual para 1997, para el mantenimiento de los centros de atención a estas Personas con Discapacidad por un total de 1.015 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Considera la Junta que este Convenio anual es una forma estable de financiación para los Centros de atención a las personas discapacitadas?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 593-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 7 de marzo, el Consejero de Sanidad y Bienestar Social firmó en Burgos con la Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones Pro Deficientes Mentales (FECLAPS), el Convenio anual para 1997, para el mantenimiento de los centros de atención a estas Personas con Discapacidad por un total de 1.015 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Considera la Junta que este Convenio es un elemento de igualdad o de discriminación entre las personas discapacitadas y entre los diversos colectivos?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 594-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En el debate del Estado de la Autonomías celebrado recientemente en el Senado se planteó el tema de la fecha de la llegada de las transferencias en materia educativa. Por parte del Sr. Presidente del Gobierno, D. José María Aznar, se señaló como fecha de la asunción de las mismas el 01.01.98.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas ha tomado, está tomando o piensa tomar la Consejería de Educación y Cultura para garantizar que en la fecha citada el conocimiento de la realidad educativa de nuestra región y su cuantificación económica esté perfectamente garantizada?

Fuensaldaña a 17 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 595-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La prensa regional ha publicado recientemente, la noticia de que la Consejería de Fomento ha iniciado la construcción de 179 viviendas en todo el territorio de la Comunidad durante el año 1996, según información de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Fomento.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Confirma la Junta de Castilla y León la información facilitada por el Ministerio de Fomento sobre el número de viviendas de promoción pública iniciadas por la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 596-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a. Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En la actualidad se está procediendo a la vacunación de Meningitis Meningococia a los 6.000 alumnos de Benavente y Comarca.

- ¿Qué instrucciones se han transmitido desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, a los sanitarios de los Centros de Salud de Benavente y Comarca para realizar la vacunación?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

P.O. 597-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a. Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Durante todo el proceso de vacunación en Benavente y Comarca.

- ¿Qué medidas se han tomado por la Autoridad sanitaria para informar de todo el proceso a la población afectada?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

P.O. 598-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a. Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El 6 de marzo de 1997 se detecta un fallo en la administración de las vacunas, ante la inquietud de los padres, sanidad decide suspender la vacunación hasta conocer el resultado de los análisis realizado a cinco alumnos, con el fin de demostrar la inocuidad del producto inyectado o para conocer el estado vacunal del niño.

- ¿Existe analítica que a las 48 horas de inyectada la vacuna pueda determinar la respuesta a la misma?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

P.O. 599-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D^a. Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 153 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Dentro de la campaña de vacunación de Meningitis en Benavente, se detectó que el 6 de marzo de 1997 se administró suero fisiológico, en lugar del principio activo de la vacuna, ante lo que sanidad suspendió la vacunación a la espera del resultado analítico realizado a cinco alumnos.

- ¿Existe analítica capaz de detectar los efectos nocivos del suero fisiológico?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

P.O. 600-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días, diversos medios de comunicación regionales se han hecho eco de las dificultades que la Junta de Castilla y León tiene para recuperar los 600 millones pagados a Béjar Patrimonial (Hispano Textil) en cumplimiento de la orden de revocación de la subvención directa y extraordinaria concedida por la Junta de Castilla y León mediante acuerdo de 25 de junio de 1992.

A la vista de los problemas vinculados a la identificación de los sujetos pasivos de la reclamación judicial,

PREGUNTA:

- ¿Se siente la Junta de Castilla y León administrador corresponsable de Béjar Patrimonial?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 601-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días, diversos medios de comunicación regionales se han hecho eco de las dificultades que la Junta de Castilla y León tiene para recuperar los 600 millones pagados a Béjar Patrimonial (Hispano Textil) en cumplimiento de la orden de revocación de la subvención directa y extraordinaria concedida por la Junta de Castilla y León mediante acuerdo de 25 de junio de 1992.

A la vista de los problemas vinculados a la identificación de los sujetos pasivos de la reclamación judicial,

PREGUNTA:

- ¿Procederá la Junta de Castilla y León contra Ignacio Sanchiz como Administrador único de la empresa Béjar Patrimonial nombrado por el propio Gobierno Regional?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 602-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días, diversos medios de comunicación regionales se han hecho eco de las dificultades que la Junta de Castilla y León tiene para recuperar los 600 millones pagados a Béjar Patrimonial (Hispano Textil) en cumplimiento de la orden de revocación de la subvención directa y extraordinaria concedida por la Junta de Castilla y León mediante acuerdo de 25 de junio de 1992.

A la vista de los problemas vinculados a la identificación de los sujetos pasivos de la reclamación judicial,

PREGUNTA:

- ¿Contra quién tiene previsto la Junta de Castilla y León proceder para recuperar dicho importe?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 603-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días, diversos medios de comunicación regionales se han hecho eco de las dificultades que la Junta de Castilla y León tiene para recuperar los 600 millones pagados a Béjar Patrimonial (Hispano Textil) en cumplimiento de la orden de revocación de la subven-

ción directa y extraordinaria concedida por la Junta de Castilla y León mediante acuerdo de 25 de junio de 1992.

A la vista de los problemas vinculados a la identificación de los sujetos pasivos de la reclamación judicial,

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el criterio de la Junta en torno a la reclamación de la subvención?

Fuensaldaña a 18 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 181-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1997, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 181-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 181-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de enero la Comisión Permanente del Partido Popular Comarca de Béjar firma una carta de apoyo a la apertura de la línea férrea Palazuelo-Astorga, perteneciente a la Ruta de la Plata.

Ante el conocimiento de la misma, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Se corresponde este apoyo con el del Ejecutivo?

2.- ¿Tiene prevista alguna intervención en el próximo futuro la Junta de Castilla y León en la citada línea férrea a corto, medio o largo plazo?

3.- ¿Han hecho alguna gestión los miembros de esta Comisión Permanente ante la Junta de Castilla y León para plantear su apertura?

4.- ¿Cuál?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 1860-I¹, P.E. 1880-I¹,
P.E. 1881-I¹, P.E. 1898-I¹,
P.E. 1903-I¹, P.E. 1937-I¹,
P.E. 1956-I¹, P.E. 1958-I¹,
P.E. 1975-I¹, P.E. 1979-I¹,
P.E. 1980-I¹ y P.E. 1997-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de marzo de 1997, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 1860-I¹, P.E. 1880-I¹, P.E. 1881-I¹, P.E. 1898-I¹, P.E. 1903-I¹, P.E. 1937-I¹, P.E. 1956-I¹, P.E. 1958-I¹, P.E. 1975-I¹, P.E. 1979-I¹, P.E. 1980-I¹ y P.E. 1997-I¹, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 117, de 13 de febrero de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 2181-I a P.E. 2255-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 1997, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2181-I a P.E. 2255-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de marzo de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 2181-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace ya varios días apareciendo en los medios de comunicación insistentes quejas de los adjudicatarios de las viviendas de El Risquillo de la localidad de Guisando (Ávila), por los reiterados retrasos habidos en la construcción de las citadas viviendas.

A estas quejas se ha sumado, con buen criterio, el Alcalde (PP) de Guisando, hasta el punto de haber solicitado conjuntamente permiso para la realización de una manifestación popular.

Parece ser que, por fin, las obras se han iniciado una vez más, y esperamos que ésta sea ya la definitiva hasta su terminación y entrega.

Como quiera que estas viviendas se iniciaron hace ya bastantes años y han pasado varias Empresas, este Procurador pregunta:

1º.- ¿En qué fecha puso el Ayuntamiento de Guisando los terrenos a disposición de la Junta?

2º.- ¿En qué fecha, bajo qué sistema de adjudicación y por qué importe fueron adjudicadas las obras de construcción de las viviendas de "El Risquillo"?

3º.- ¿A cuántas empresas ha adjudicado la Junta las obras referidas, y mediante qué sistema?

4º.- ¿En qué fecha ha procedido la Junta a la adjudicación de las viviendas hacia los vecinos de la localidad de Guisando?

5º.- ¿Para cuándo piensa la Junta poner a disposición de sus adjudicatarios las citadas viviendas?

6º.- ¿Cuál es el coste actual de las obras realizadas en la construcción de las viviendas?

7º.- ¿Cuál es el importe, individualizado, de adjudicación de las viviendas?

8º.- ¿Qué mecanismos de control, seguimiento y de garantías estableció la Junta frente a las diversas Empresas adjudicatarias de las obras?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1997

EL PROCURADOR
Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

P.E. 2182-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la última edición de la Guía de Carreteras de Castilla y León editada por la Consejería de Fomento, se incluye un plano desplegable de Valladolid que incluye ciertos errores importantes, entre otros que pueden parecer menores.

La Ronda Este aparece bordeando el Barrio de las Flores cuando en realidad está situada entre el Barrio de los Pajarillos Altos y el de las Flores.

También la Ronda Este tiene su entronque con la carretera N-601 a Madrid situado en un lugar sensiblemente desplazado hacia el Norte de su ubicación real, dando la impresión de que carece de posible continuidad.

Estos dos llamativos errores no sólo demuestran el poco cuidado en la edición de un documento oficial, sino que pueden inducir en errores a los usuarios y reducir la confianza en los datos que aporta el organismo encargado de la gestión de la red viaria de la Comunidad.

Por todo ello, este Procurador pregunta:

1.º.- ¿Qué razones han motivado los errores en el trazado de la Ronda Este de la ciudad de Valladolid en la Guía de Carreteras de Castilla y León?

2.º.- ¿Qué acciones piensa adoptar la Consejería de Fomento para evitar en el futuro errores como los aquí puestos de relieve?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 2183-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa areniscas del Arlanza, S.L. ha solicitado el permiso de investigación "Reina" n.º 4.477, en 299 cuadrículas mineras sitas en los términos municipales de Castrillo de la Reina, Vilviestre del Pinar, Quintanar de la Sierra, Moncalvillo, Palacios de la Sierra, Canicosa y Regumiel de la Sierra.

Dicha solicitud se ha formulado en el justo límite de lo que la vigente Ley de Minas en su artículo 76.4 y su Reglamento, en su artículo 99.3 consideran límite máximo de un proyecto de investigación.

El Reglamento citado exige asimismo que el proyecto de investigación conste de una Memoria explicativa, que la Sección de Minas de Burgos de la Junta no solicitó a la entidad peticionaria.

Por todo ello, este Procurador pregunta:

1.º ¿Cuál es la opinión de la Consejería de Industria sobre las dimensiones de esta solicitud? ¿No parece excesiva una solicitud tan cercana al límite máximo sin ninguna otra información complementaria?

2.º ¿Qué garantías va a solicitar la Consejería de Industria de que las labores de investigación no deterioren una zona de elevado valor ecológico y paisajístico?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 2184-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Qué opinión tiene la Consejería de Medio Ambiente sobre los permisos de investigación minera concedidos a empresas, tales como Areniscas del Arlanza, para que realicen labores de prospección en un área que abarca términos municipales de Castrillo de la Reina, Vilviestre del Pinar, Quintanar de la Sierra, Moncalvillo, Palacios de la Sierra, Canicosa y Regumiel de la Sierra?

2.º.- ¿Cómo va a garantizar la Consejería de Medio Ambiente que las labores no deterioren el ecosistema de una zona con valores ecológicos y paisajísticos tan relevantes?

Fuensaldaña a 4 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 2185-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En contestación dada a la Pregunta P.O.C. 118-I, presentada por esta Procuradora, relativa a la situación de los Expedientes de Adopción Internacional, se refleja en un cuadro la situación actual de estos expedientes. En base a esto se pregunta:

- ¿Qué Entidades colaboradoras han sido habilitadas para funciones de mediación en Adopción Internacional al amparo del Decreto 207/1996 de 5 de septiembre?

- ¿Con qué fechas fueron presentadas estas solicitudes?

- ¿Con qué fecha ha sido resuelta la idoneidad de los expedientes ya valorados?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2186-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La inspección de la Gerencia de Servicios Sociales durante el año 1996, propuso para que le sea incoado expediente sancionador a ocho Centros destinados a Personas Mayores y la no autorización o clausura o cierre de los mismos con carácter de sanción o sin ella. Se pregunta:

- ¿Cuáles son estos ocho Centros?
- ¿En qué situación se encuentran actualmente cada uno de estos expedientes sancionadores?
- ¿A qué Centros se les ha propuesto la no autorización, la clausura o el cierre?
- ¿Se ha concertado con los cuatro Centros en los que se comprobó el cumplimiento de los requisitos exigidos?
- ¿Cuál es la titularidad de estos Centros?
- ¿Cuál ha sido el número de Plazas concertadas y el precio por plaza por beneficiario y por día?
- ¿Cuál es la modalidad de estas Plazas y el precio plaza por beneficiario y por día?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2187-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el concepto de "Reuniones y Conferencias" del programa 014, Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia.

Se pregunta:

- ¿A cuánto ascendió el gasto realizado en 1996?
- ¿A quiénes estaban dirigidas?
- ¿Qué fines y objetivos perseguían?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2188-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del programa 014 Salud Pública se contempla el concepto: Edición de libros y publicaciones.

Se pregunta:

- ¿Qué libros y publicaciones con cargo a 1996 fueron editados?
- ¿A qué importe ascendió cada uno de los mismos?
- ¿Cuál es su finalidad y autor?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2189-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto presupuestario 252, Estudios y Trabajos Técnicos, del programa 014, Salud Pública, se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿Qué Estudios y Trabajos Técnicos han sido realizados en 1996?
- ¿Por quiénes han sido desarrollados?
- ¿A qué importe ascendió cada uno de los mismos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2190-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El concepto presupuestario 41 del programa 014 Salud Pública, contempla el establecimiento de diversos Convenios con Organismos Autónomos Administrativos, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación actual de los convenios firmados en 1996?
- ¿A qué cuantía ascendió cada uno de los mismos?
- ¿Cuáles continuarán en 1997?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2191-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta los Convenios firmados en 1996 con Instituciones Sin Fin de Lucro, con cargo al concepto presupuestario 48 del Programa 014, Salud Pública se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿Continúa alguno de estos Convenios en 1997?
- ¿Se ha evaluado los resultados de los que han finalizado en 1996?
- ¿Cuáles han sido los resultados de los mismos?
- ¿A qué importe ascendió cada uno de ellos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2192-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto presupuestario para Programas y Campañas en Salud Pública del Programa de Salud Pública, se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles han sido los Programas y Campañas realizados en 1996?
- ¿A qué importe ascendió cada Programa y cada Campaña?
- ¿A quiénes fueron destinados los mismos?
- ¿En qué Provincias fueron éstos desarrollados?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2193-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo al Programa de Atención de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia, y en concepto destinado a Publicidad y Promoción, se efectúan estas preguntas:

- ¿A qué importe ascendió el gasto realizado en 1996 en dicho concepto?
- ¿Cuáles fueron las acciones realizadas por estos conceptos?
- ¿Quién las desarrolló?
- ¿Qué objetivos y fines perseguían?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2194-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo al Programa de Atención Primaria de la Dirección de Salud Pública y Asistencia, en su concepto mobiliario y enseres, se efectúan estas preguntas:

- ¿Qué dotaciones fueron adquiridas en 1996?
- ¿Para qué Provincias?
- ¿Cuáles fueron destinados para Servicios Centrales?
- ¿A qué importe ascendió cada una de estas dotaciones?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2195-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Programa de Atención Primaria de la Dirección de Salud Pública y Asistencia, con cargo al concepto de Construcción y Equipamiento en Centros de Salud, se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿A qué cuantía ascendió el gasto realizado en cada una de las Provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?
- ¿Para qué Centros fueron destinadas?
- ¿En qué situación se encuentran las mismas?
- ¿Qué equipamientos fueron efectuados?
- ¿Para qué Centros de Salud?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2196-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo al Programa de Atención Primaria de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia, en el concepto presupuestario destinado a Reparación y Reposición en Centros de Salud y Consultorios Locales. Se efectúan las preguntas:

- ¿Cuál fue el gasto realizado por cada uno de estos conceptos en 1996?
- ¿En qué Centros fue aplicado?
- ¿Cuál es la situación actual de cada uno de los mismos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2197-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo al Programa de Atención Primaria de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia, en el concepto presupuestario de inversiones a Corporaciones Locales. Se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿Qué Centros de Salud y qué Consultorios Locales fueron contruidos con Fondos del FEDER de las partidas 761 y 762?

- ¿A qué coste ascendió cada uno de ellos?

- ¿En qué situación actual se encuentran cada uno de los mismos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2198-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa 074 Intervención en Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia, contemplaba en 1996:

- ¿Programas de Prevención y Reinserción de Drogodependientes a Corporaciones Locales?

- ¿Qué programas fueron desarrollados en el mencionado ejercicio por este concepto?

- ¿A qué importe ascendió cada uno de los mismos?

- ¿A qué número de beneficiarios comprendió cada programa?

- ¿Por qué Corporaciones Locales fueron desarrollados?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2199-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Programa 074 Intervención en Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia, existía en 1996 el concepto presupuestario para Programas de Prevención y Atención a Drogodependencias para Entidades sin Fin de Lucro. Se efectúan estas preguntas:

- ¿Qué programas de Prevención y Reinserción de Drogodependientes fueron desarrollados en el mencionado ejercicio?

- ¿A qué importe ascendió cada uno de los mismos?

- ¿Qué entidades asumieron a cada uno de los mismos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2200-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Programa de Intervención en Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia, con cargo al ejercicio de 1996, y al concepto 60,

Programas de Reducción del Daño de la Población Drogodependiente. Se efectúan las preguntas:

- ¿Qué Programas fueron desarrollados en el mencionado ejercicio por este concepto?
- ¿En qué Provincias fueron desarrollados?
- ¿A qué importe ascendió cada uno de ellos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2201-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la Partida Presupuestaria de 1996, destinada a Centros y Servicios de Asistencia a Drogodependientes, dentro del Programa de Intervención en Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Asistencias. Se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿A qué Centros les concedió la Junta en 1996 las subvenciones de este concepto?
- ¿A qué importe ascendió cada uno de las mismas?
- ¿Cuántos beneficiarios comprendió cada subvención?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2202-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la Partida Presupuestaria de 1996, destinada a Centros y Servicios de Asistencia a Drogodependientes, dentro del Programa de Intervención en Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Asistencias. Se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿A qué Centros les concedió la Junta en 1996 las subvenciones de este concepto?
- ¿A qué importe ascendió cada uno de las mismas?
- ¿A cuántos beneficiarios comprendió cada subvención?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2203-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la Partida Presupuestaria de 1996, destinada a Atención al Drogodependiente, dentro del Programa de Intervención en Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Asistencias. Se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles han sido los Programas desarrollados en dicho ejercicio por este concepto?
- ¿A cuánto ascendió cada uno de ellos?
- ¿A cuántos beneficiarios comprendió cada uno de los mismos?
- ¿Qué Entidades asumieron su ejecución?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2204-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del Programa de Integración Social de la Dirección General de Acción Social en 1996, con cargo al concepto presupuestario 242, "Publicidad y Promoción".

- ¿A qué importe ascendió el gasto por dicho concepto en el mencionado ejercicio?
- ¿Qué acciones fueron realizadas con este fin?
- ¿Quiénes las llevaron a cabo?
- ¿Con qué fines y objetivos se hicieron?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2205-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del Programa de Integración Social de la Dirección General de Acción Social en 1996, con cargo al concepto presupuestario 246, "Edición de Libros y Publicaciones".

- ¿Qué Libros y Publicaciones se editaron en 1996 con cargo a este concepto?
- ¿A qué importe ascendió el gasto por cada uno de ellos?
- ¿Qué criterios de selección se siguieron para su selección?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2206-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el concepto de Prestaciones Básicas de Servicio Sociales del Programa de Integración Social de la Dirección General de Acción Social en el ejercicio 1996:

- ¿Cuál fue su distribución por provincias?
- ¿Cuál fue su distribución por prestaciones?
- ¿Cuál fue la participación económica de cada Corporación Local?
- ¿Cuál fue la financiación del Ministerio y de la Junta?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2207-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Existiendo un concepto presupuestario para Consejos Sociales en el Programa de Integración Social de la Dirección General de Acción Social en 1996:

- ¿A qué Consejos Sociales les fue concedida?
- ¿Cuál fue la distribución presupuestaria de cada Consejo beneficiario?
- ¿Para qué actuaciones concretas se le concedió?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2208-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta el concepto presupuestario del Programa de Integración Social de la Dirección General de Acción Social, existente en 1996, para su Plan de Exclusión Social:

- ¿A qué colectivos ha beneficiado?
- ¿Cuál fue su distribución por provincias, en base a dichos colectivos?
- ¿Qué actuaciones ha potenciado?
- ¿Qué Entidades las han desarrollado?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2209-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Programa de Integración Social de la Dirección General de Acción Social, se contemplaba en 1996 un concepto presupuestario para Teleasistencia:

- ¿A qué Entidades les fue concedida ayuda por este concepto durante dicho ejercicio?
- ¿A cuánto ascendió el importe concedido a cada una de las mismas?
- ¿Qué Servicios comprendió cada ayuda?
- ¿A qué número de beneficiarios comprendió?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2210-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de los Programas de Apoyo al Voluntariado de la Dirección General de Acción Social existente en 1996:

- ¿Qué Programas fueron subvencionados?
- ¿A qué entidades?
- ¿Cuál fue el importe concedido a cada una de ellas?
- ¿Cuáles fueron los objetivos perseguidos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2211-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo al concepto destinado en 1996 a las Ayudas de Ingresos Mínimos de Inserción:

- ¿Qué número de ayudas fueron concedidas?
- ¿Cuál fue su distribución por provincias?
- ¿Cuál fue el incremento con relación a 1995, respecto al número de beneficiarios y al total en pesetas?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2212-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Estando contemplado el concepto presupuestario para la Celebración de Simposios y Congresos, dentro del Programa de Integración Social de la Dirección General de Acción Social, existente en 1996:

- ¿Qué Simposios y Congresos fueron celebrados?
- ¿A qué importe ascendió cada uno de los mismos?
- ¿En qué lugar fueron celebrados?
- ¿Quiénes asistieron como ponentes?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2213-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Acción Social en 1996, y dentro de su Programa de Acción Social, disponía de una partida presupuestaria para Programas de Acción Social:

- ¿Cuáles fueron los Programas desarrollados por este concepto?
- ¿Qué Entidades se hicieron cargo de su ejecución?
- ¿A qué importe ascendió cada uno de los mismos?
- ¿Cuál fue su distribución por provincias?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2214-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la partida presupuestaria destinada en 1996, por la Dirección General de Acción Social para "Acciones del Fondo Social Europeo":

- ¿Qué Acciones con cargo a dicho Fondo fueron realizadas?
- ¿A qué importe ascendió cada una de ellas?
- ¿En qué provincias fueron llevadas a cabo?
- ¿Qué Entidades se responsabilizaron de su ejecución?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2215-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo Gitano contó en 1996 con una partida presupuestaria, dentro del Programa de Integración Social de la Dirección General de Acción Social:

- ¿Cuál ha sido su distribución en dicho ejercicio por provincias?
- ¿Cuál fue el importe concedido a cada una de las mismas?
- ¿Qué Programas desarrollaron cada una de las Entidades o Corporaciones Locales subvencionadas?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2216-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Servicio 01: Secretaría General y Servicios Sociales, en su programa 013, Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social, existe una partida presupuetaria 241 para "Atención Protocolarias y Representativas".

Se pregunta:

- ¿Cuál fue el gasto realizado en el pasado ejercicio de 1996 por este concepto?
- ¿En qué atenciones protocolarias y representativas fue utilizado?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2217-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Servicio 01: Secretaría General y Servicios Sociales, en su programa 013, Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social, existe una partida presupuetaria para "Publicidad y Promoción".

Se pregunta:

- ¿Cuál fue el gasto realizado en el pasado ejercicio de 1996 por este concepto?
- ¿Qué acciones concretas de publicidad y promoción fue empleado?

- ¿A través de qué medios fueron realizados?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2218-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Servicio 01: Secretaría General y Servicios Sociales, en su programa 013, Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social, existe una partida presupuetaria para Actividades Culturales Recreativas.

Se pregunta:

- ¿Cuál fue el gasto realizado en el pasado ejercicio de 1996 por este concepto?
- ¿Qué actividades culturales y recreativas fueron realizadas a su cargo?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2219-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Servicio 01: Secretaría General y Servicios Sociales, en su programa 013, Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Binestar Social, existe una partida presupuetaria para Reuniones y Conferencias.

Se pregunta:

- ¿Cuál fue el gasto realizado en el pasado ejercicio de 1996 por dicho concepto?
- ¿Qué Reuniones y Conferencias fueron celebradas con cargo al mismo?
- ¿Con qué fines y objetivos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2220-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Servicio 01: Secretaría General y Servicios Sociales, en su programa 013, Dirección General y Servicio Generales de Sanidad y Bienestar Social, existe una partida presupuestaria en concepto de "Edición de Libros y Publicaciones".

Se pregunta:

- ¿Cuál fue el gasto efectuado por este concepto en 1996?
- ¿Qué Libros y Publicaciones fueron editados?
- ¿Cuáles son los autores de los mismos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2221-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Servicio 01: Secretaría General y Servicios Sociales, en su programa 013, Dirección General y Servicio Generales de Sanidad y Bienestar Social, existe una partida presupuestaria en concepto de "Estudios y Trabajos Técnicos".

Se pregunta:

- ¿Cuál fue el gasto efectuado en 1996 por este concepto?
- ¿Qué Estudios y Trabajos Técnicos fueron realizados?
- ¿Quiénes fueron los autores de los mismos?
- ¿En qué situación se encuentra el pago?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2222-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Servicio 01: Secretaría General y Servicios Sociales, en su programa 013, Dirección General y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social, existe una partida presupuestaria para "Equipamiento Informático".

Se pregunta:

- ¿Cuál fue el gasto efectuado en 1996 por este concepto?
- ¿Qué Equipos de Informática fueron adquiridos?
- ¿Para qué servicio o secciones?
- ¿En qué situación se encuentra el pago de estos equipos?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2223-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cargo al presupuesto de 1996, de la Secretaría General y Servicios Centrales, en su programa 013: Dirección y Servicios Generales de Sanidad y Bienestar Social.

Se pregunta:

- ¿Qué gasto fue realizado en concepto de Inversiones Reales en cada una de las Provincias de Castilla y León?
- ¿Por qué conceptos?
- ¿Cuál es la situación actual de dichas inversiones?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2224-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el programa 014, Salud Pública, del servicio 02, Dirección de Salud Pública y Asistencia, existe un concepto presupuestario 215 para "mobiliario y enseres".

Se pregunta:

- ¿Qué elementos fueron adquiridos en 1996?
- ¿Cuáles de ellos para Servicios Centrales?
- ¿A qué importe ascendió esta dotación?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2225-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De las 21 ayudas concertadas para 1996, por la Junta de Castilla y León a Entidades para la Remodelación de servicio y adaptación a la normativa vigente por valor de 62.540.000:

- ¿A qué Centros les ha sido concedida dicha ayuda?
- ¿A cuánto ascendió cada una de ellas?
- ¿Para qué conceptos en concreto les fue asignada la misma?
- ¿Cuál es la Partida Presupuestaria para el presente ejercicio de 1997 destinada al mismo fin?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2226-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En contestación a la Pregunta Parlamentaria P.O.C., formulada por esta Procuradora, relativa al Proyecto de Ley de Menores, se informa que "en este momento se están realizando trabajos técnicos previos". Se efectúan estas preguntas:

- ¿Qué técnicos están realizando estos Trabajos Técnicos Previos?
- ¿Pertencen a la Junta de Castilla y León?

- ¿Pertenece a alguna empresa privada?
- En caso afirmativo, ¿a qué empresa privada?

Fuensaldaña, 28 de febrero de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2227-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Provincia de Salamanca ocupa el segundo lugar de la Comunidad Autónoma con 629 beneficiarios de Ingreso Mínimo de Inserción en 1996, prestación social para personas que no cobran el paro ni ninguna otra ayuda.

Se pregunta:

- ¿Tiene alguna medida prevista la Junta para resolver esta extrema pobreza de la Provincia de Salamanca?
- ¿Cuál es la causa de que la Junta discrimine en sus presupuestos a esta provincia, a pesar de ser una de las que presenta mayores sectores de pobreza?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2228-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor. A fin de asegurar la protección de los derechos de los menores, es este caso la

Junta de Castilla y León, las Entidades Públicas deberán realizar la inspección y supervisión de los Centros y Servicios semestralmente y siempre que así lo exijan las circunstancias.

Se pregunta:

- ¿Se cumplen con esta frecuencia las inspecciones mencionadas por parte de la Junta de Castilla y León?

- ¿Se han detectado algunos incumplimientos o irregularidades respecto a la Seguridad, Sanidad, Número y Cualificación profesional de su personal, proyecto educativo, participación de los menores en su funcionamiento interno, y demás condiciones que contribuyan a asegurar sus derechos?

- En caso afirmativo, ¿qué medidas ha tomado la Junta?

- ¿Cuáles han sido los Centros infractores?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2229-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Conociendo los datos facilitados a esta Procuradora por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León respecto a las Aperturas y trasposos de oficinas de farmacia en nuestra Comunidad Autónoma durante 1995, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué número de aperturas de nuevas oficinas de farmacia han sido autorizadas por la Junta en 1996 en cada una de las nueve Provincias de Castilla y León?

- ¿Qué número de trasposos de oficinas de farmacia se ha producido en 1996 en cada una de estas nueve Provincias?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2230-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El presupuesto del Proyecto NOW nº 95NI514CLE asciende a 70.180.000 pts. financiándose el 75 % por el Fondo Social Europeo y el 25% por la Junta de Castilla y León.

Del presupuesto, el destinado a 1996, para el curso de formación de 20 Agentes de Igualdad de Oportunidades, asciende a 8.000.000 pts. para los cuatro primeros bloques. Una vez finalizado el curso mencionado, se pregunta:

- ¿Cuál ha sido el desglose por los diversos conceptos de esta acción formativa?

- ¿Qué empresa impartió la misma?

- ¿Qué criterios fueron empleados para la selección de los nueve Agentes?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2231-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, cuando la Entidad Pública, en este caso la Junta de Castilla y León, acuerda la acogida residencial de un menor en un servicio, Hogar Funcional o Centro dirigidos a menores, éstos deberán estar autorizados y acreditados por esta Entidad Pública.

Ante esto se pregunta:

- ¿Actualmente están todos estos Servicio, Hogares Funcionales y Centros, debidamente autorizados y acreditados por la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2232-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace varios años la Junta de Castilla y León, está desarrollando un programa de actividades dirigidas a las Personas Mayores, denominado "EL CLUB DE LOS 60".

En relación con este asunto, se pregunta:

1º.- ¿Qué cantidades económicas se han destinado a la ejecución de "El Club de los 60", en los ejercicios 1994/95/96? ¿Qué cantidad tiene previsto gastar en 1997?

2º.- ¿En qué partidas presupuestarias están incluidas las cantidades que se destinan a estos programas?

3º.- ¿Cuáles han sido cada una de las actividades que se han desarrollado dentro del Programa "El Club de los 60"? Este dato se solicita clasificado en función de la fecha de realización de la actividad.

4º.- ¿Cuáles son los requisitos para participar en las actividades?

5º.- ¿Las Personas que han participado en las actividades han realizado alguna aportación económica? Si la respuesta es afirmativa, se solicita el detalle de la cantidad que corresponde para cada actividad.

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2233-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente ha sido nombrado un nuevo Director en el Hospital de Los Montalvos, de Salamanca.

En relación con este asunto, se pregunta:

- ¿Qué criterios y requisitos se han tenido en cuenta para el nombramiento del actual Director?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2234-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, ha firmado un convenio con la Universidad de Valladolid, para la ejecución del proyecto "ALBA" que se encuentra en el marco de la Iniciativa Comunitaria YOUTHSTART, para el ejercicio de 1996.

En relación con el citado convenio, se pregunta:

1º.- En la Asistencia Técnica, aparece la empresa INDEC DIDACTIC, S.L. ¿Cuál ha sido el procedimiento de contratación de esta empresa?

2º.- ¿A qué concepto y en qué cuantía han sido destinadas las cantidades económicas del apartado información, divulgación y sensibilización?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2235-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En fechas recientes a través de los medios de comunicación se ha tenido conocimiento de que la Junta de Castilla y León, ha aprobado el gasto de 4.000 millones de pesetas, para subvencionar la creación de plazas de residencia para Personas Mayores.

En relación con este asunto, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son los conceptos presupuestarios a los que se asigna el citado gasto?

2º.- ¿Qué cantidad se va a contraer con cargo al presupuesto de 1997? ¿Y a cada uno de los años restantes?

Fuensaldaña, 5 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2236-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez, Procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace aproximadamente dos años, se puso en funcionamiento la Residencia de Ancianos de carácter privado en Benavente (Zamora), denominada Residencia "El Jardín del Corrillo".

En relación a lo anterior preguntamos lo siguiente:

¿Qué ayudas o subvenciones recibió en su momento por parte de la Junta de Castilla y León para la construcción de la Residencia de Ancianos El Jardín del Corrillo en Benavente?

¿Para cuántas plazas de ancianos está construida?

¿En qué concepto recibió las subvenciones o ayudas por parte de la Junta de Castilla y León?

¿Tiene actualmente convenios de plazas de ancianos subvencionadas por parte de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social?

Fuensaldaña, 6 de marzo de 1997

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

P.E. 2237-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de hacer un seguimiento a los programas de inversión y a la política de subvenciones que la Junta mantiene con determinados municipios, quisiera formularle las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué inversiones ha realizado la Junta en el municipio salmantino de Puerto de Béjar en la actual legislatura y hasta el día de la fecha?

2.- Se solicita, si existiese alguna inversión, la cuantía, el destino y la fecha del abono de la misma.

3.- ¿Qué subvenciones han sido concedidas por la Junta a personas o entidades de este municipio en la presente legislatura?

4.- Se solicita, si existiese alguna, la cuantía, el destino y la fecha de abono de la misma.

5.- ¿Ha sido denegada alguna subvención a persona o entidad de este municipio en la presente legislatura?

6.- Se solicita, en caso afirmativo, la persona o entidad solicitante, el motivo de la solicitud y la causa de la denegación.

Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 2238-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la presente edición de FITUR se han producido infinidad de contactos entre responsables políticos rela-

cionados con la promoción turística, de ellos han dejado fehaciente muestra los reportajes fotográficos impresionantes de unos y otros. Nada que objetar, siempre que ello conlleve como objetivo la promoción turística y se "palpe" en medidas, proyectos y acciones concretas.

Uno de estos reportajes estaba relacionado con la Ruta de la Plata, se podía ver a responsables políticos de diferentes administraciones en actitud dialogante y a tenor de los pies de foto hablando del futuro de la Ruta de la Plata.

Como es un tema en el que este Procurador ha incidido mucho en sus preguntas e intervenciones parlamentarias por la importancia que entiende tiene para la Comunidad en general y para su provincia en particular, es por lo que quisiera conocer el verdadero alcance de esas conversaciones y ver en qué proyectos concretos se van a transformar. El temor es siempre el mismo: que no se quede todo, o casi todo, como hasta la fecha en un cúmulo de foros promocionales, amén de un rosario de buenas intenciones.

Por todo ello quisiera formular las siguientes preguntas.

1.- ¿En qué medidas se concreta el denominado "espaldarazo definitivo" a la Ruta de la Plata?

2.- ¿En qué fechas?

3.- ¿Qué proyectos tiene la Dirección General de Turismo para esta importante ruta turística?

Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 2239-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández y Carmen García-Rosado y García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro Tecnológico del Toro de Lidia ubicado en la finca "El Moral de la Torina", propiedad de la Universidad de Salamanca en el término municipal de Sando de Santa María y sobre el cual estos mismos Procuradores ya hemos llevado a cabo una serie de iniciativas parlamentarias, volvemos de nuevo al mismo porque estamos interesados en conocer su evolución, los proyectos que están en marcha, las previsiones de futuro, etc.

Por todo ello quisiéramos formular las siguientes preguntas.

1.- ¿Qué plazas han sido creadas para este Centro Tecnológico? Indíquese la identificación de cada una, categoría, nivel...

2.- ¿Qué personal compone al día de hoy la plantilla del Centro?

3.- ¿Quién figura como Director del mismo? Señálese la consignación presupuestaria para este concepto.

4.- ¿Qué proyectos se están desarrollando al día de la fecha?

5.- ¿Qué previsiones a corto plazo maneja sobre las que intervenir?

6.- ¿Con qué presupuesto económico se cuenta para el año en curso? Indíquese a qué capítulo presupuestario y a qué concepto se asigna cada partida?

Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.E. 2240-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Cuándo se constituyó la Comisión Regional de Carreteras?

2.º ¿Cuándo ha sido la última vez que se ha reunido la citada Comisión?

3.º ¿Cuáles son las funciones de la citada Comisión?

4.º ¿Qué normativa regula sus objetivos, funciones y facultades?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2241-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELOÍSA ÁLVAREZ OTEO y JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la partida 07.02.025.662.7, que corresponde a la *construcción de edificios* del programa PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD en la provincia de SORIA figuraba en presupuesto de 1996 la cantidad de 125 millones de pesetas.

El día 10 de diciembre de 1996, la Consejería de Economía y Hacienda autoriza una transferencia de créditos entre diversas partidas y sorprendentemente la citada cantidad de 125 millones destinada a Soria se ha visto disminuida en 64 millones, o sea en más de la mitad.

La justificación aducida, bajas en las adjudicaciones o imposibilidad de contratar en la presente anualidad, o son increíbles o demuestran falta de previsión clara a la hora de presupuestar e incompetencia a la de gestionar.

Por ello se pregunta:

¿Cuáles han sido las razones por las que la partida 07.02.025.662.7 destinada a Construcción de edificios para Promoción y Servicios a la juventud, en la provincia de Soria y dotada con 125 millones en el presupuesto de 1996 ha visto reducida esa cantidad en 64 millones de pesetas, según autorización concedida por la Consejería de Economía y Hacienda el 10 de diciembre de 1996?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Eloísa Álvarez Oteo*

Jaime González González

P.E. 2242-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 20 de noviembre de 1996 la Consejera de Economía y Hacienda se autoautorizó una transferencia de crédito entre partidas de su presupuesto que en síntesis representa la disminución de *26.575.000 pesetas en la realización de estudios* y en el aumento, entre otras, de la

partida destinada a *reuniones y conferencias en 11.200.000 pesetas.*

Teniendo en cuenta que para estudios en el programa de "*Estudios e investigación socioeconómicos*" había 70 millones, la disminución es del 40%, lo que dice poco en favor del rigor con el que la Consejera confecciona sus presupuestos.

La partida "*Reuniones y conferencias*", tenía una dotación de 29 millones con lo que se aumenta en un 56% lo que indica que se han "*reunido*" y "*conferencia - do*" mucho más de lo previsto.

Por ello se pregunta:

¿Qué estudios estaba previsto realizar con la partida correspondiente dotada con 70 millones en el programa de "*Estudios e Investigación socioeconómicos*"?

¿Cuáles se han realizado? ¿Por quién?

¿Con qué coste unitario?

¿Por qué sistema de adjudicación?

¿Cuáles se han dejado de realizar al quitar de la partida más de 26 millones de pesetas?

¿Cuáles han sido los compromisos, las obligaciones reconocidas y los pagos realizados con cargo a la partida 02.03.038.244 Reuniones y Conferencias, durante el ejercicio 1996, con expresión de cuantías, destinos y perceptores?

Fuensaldaña, 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.E. 2243-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de instalaciones que la Junta de Castilla y León considera que no reúnen de acuerdo con la normativa vigente los requisitos higiénico-sanitarios de las instalaciones de los sistemas de abastecimiento de aguas potables de consumo público.

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2244-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Este Procurador ha tenido conocimiento, por los medios de comunicación, de la existencia de 8.500 km. de cauces fluviales que discurren por la Región.

Por este motivo, se pregunta:

1.º ¿Cuáles son las agresiones que sufren principalmente los cauces fluviales de la Región Castellano-Leonesa?

2.º ¿En qué puntos (indexados por municipios) de los 8.500 km. de cauces fluviales existentes en nuestra Comunidad tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de que se están produciendo agresiones importantes en los mismos?

3.º ¿Tiene elaborado la Junta un Plan de recuperación de cauces fluviales para nuestra Comunidad?

4.º En caso afirmativo, ¿qué partidas económicas tiene asignadas en los presupuestos de 1997?

5.º ¿Cuáles son las zonas prioritarias de actuación en cauces fluviales para los próximos cinco años?

Fuensaldaña a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2245-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente este Procurador conoció el listado de *modificaciones* producidas en los proyectos de *Inversión Vinculantes* durante el segundo y tercer trimestre de 1996

Acabo de conocer la situación correspondiente al CUARTO TRIMESTRE de 1996 que es la siguiente:

Con respecto al Segundo y Tercer trimestre de 1996 aparecen variaciones importantes como el Proyecto 960403.- FF.CC. Cubillos-Ponferrada que pasa de 300 millones a 25 millones con una disminución de 275.

Desaparecen por completo los proyectos 940696, PR0078 y PR0079, Sobarriba abastecimiento comarcal, Picos de Europa (11 núcleos) y Picos de Europa, con dotaciones iniciales de 36, 30 y 50 millones respectivamente.

Por ello se pregunta:

¿Qué garantía existe de que las dotaciones presupuestarias necesarias para cumplir los proyectos y no ejecutados en 1996 se habilitarán en 1997?

Fuensaldaña, 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.E. 2246-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha informado en las Cortes de Castilla y León sobre el Plan de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, que representa una inversión superior a 28.000 millones para los próximos años, para la intervención en monumentos histórico-artísticos de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Va a invertirse dinero, con cargo a dicho Plan, en la restauración de la Catedral de León?

- ¿Cuáles van a ser las actuaciones previstas?

Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando de Arvizu y Galarraga*

P.E. 2247-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha informado en las Cortes de Castilla y León sobre el Plan de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, que representa una inversión superior a 28.000 millones para los próximos años, para la intervención en monumentos histórico-artísticos de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Va a invertirse dinero, con cargo a dicho Plan, en la restauración de la Catedral de Astorga?

- ¿Cuáles van a ser las actuaciones previstas?

Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando de Arvizu y Galarraga*

P.E. 2248-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha informado en las Cortes de Castilla y León sobre el Plan de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, que representa una inversión superior a 28.000 millones para los próximos años, para la inter-

vención en monumentos histórico-artísticos de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles van a ser las actuaciones previstas en la provincia de León, además de las Catedrales?

Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando de Arvizu y Galarraga*

P.E. 2249-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO DE ARVIZU Y GALARRAGA, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La instauración de un nuevo órgano en la Catedral de León es un tema que periódicamente aparece en los medios de comunicación, e incluso han llegado a discutirse iniciativas parlamentarias en las propias Cortes de Castilla y León. La grandiosidad del templo o la existencia de un Festival Internacional de Órgano "Catedral de León" -en parte subvencionado por la propia Junta de Castilla y León- son factores que podrían favorecer la iniciativa.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Se han mantenido conversaciones con el Cabildo Catedral de León y/o con otras instituciones sobre este asunto?

- ¿Se ha manifestado el Cabildo Catedral partidario de la idea? Si es así, ¿en qué términos?

- ¿Ha subvencionado la Junta de Castilla y León la restauración del actual órgano de la Catedral de León? Si es así, ¿en qué fechas y con qué cantidades?

Fuensaldaña, a 6 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando de Arvizu y Galarraga*

P.E. 2250-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejera de Economía y Hacienda ha autorizado con fecha 15 de noviembre y 4 de diciembre de 1996, sendas transferencias de crédito que tienen en común lo siguiente:

Disminución de las partidas destinadas a subvencionar a las Corporaciones Locales y aumentar el gasto corriente.

Partidas		Disminución
01.05.061.761.0.	Fomento Mancomunidades locales	21.598.514.-
01.05.008.761.	Ayuda Protección Civil, Riesgos y Emergencias	30.000.000.-

En este último caso la disminución llega al 60% lo que da idea del rigor con que se presupuestó y del interés de la Junta por gestionarlo adecuadamente. Los perjudicados de todo ello: las Corporaciones Locales.

El dinero va a gasto corriente, a personal en el caso de las Ayudas a Protección Civil, Riesgos y Emergencias y a Capítulo II, en concreto a Agua, gas y calefacción, los 21.598.514 pesetas del Fomento de Mancomunidades.

Hay que tener en cuenta que la partida de Agua, gas y calefacción que recibe el refuerzo de más de 21 millones tenía presupuestados en origen 8.457.000 pesetas, lo que da idea del desconocimiento e ignorancia culpable que la Consejería tiene sobre las necesidades en esa materia, lo que resulta inexplicable después de tantos años.

Por ello se pregunta:

¿Qué programas y actividades tenía previsto realizar la Junta de Castilla y León cuando presupuestó la partida de Ayuda Protección Civil, Riesgos y emergencias en 49.960.000 pesetas?

¿Cuáles se han suprimido de ellas como consecuencia de la eliminación de 30.000.000 pesetas de su dotación inicial?

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León ha distraído 21.598.514 pesetas de la partida Fomento de las Mancomunidades Municipales?

Fuensaldaña, 7 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.E. 2251-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La minería es un sector importante de la economía de Castilla y León y fundamentalmente para el mantenimiento del empleo y de la actividad en comarcas muy especiales de las provincias de León y Palencia.

Por ello es especialmente exigible que la Junta de Castilla y León agote y ejecute adecuadamente las partidas presupuestarias que tienen como objeto la defensa del sector.

El día 13 de diciembre de 1996 la Consejera de Economía y Hacienda autorizó una transferencia de crédito que en síntesis minorara las partidas siguientes en las cantidades que se indican:

08.02.055.782	- Formación y Seguridad Minera.	12.000.000.-
08.02.055.773	- Créditos subvencionados a la Minería.	68.000.000.-
08.02.055.778	- Reordenación Bierzo-Alto y o. Cuencas.	45.000.000.-

La disminución en la 782, Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro, es del 28%.

La disminución de la 773, que es a empresas privadas para ayuda a la obtención de créditos para actividades productivas es del 85%.

La disminución en la 774, que son ayudas a empresas del Bierzo Alto y otras cuencas es del 15%.

Por ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones para que se hayan ajustado las partidas citadas siendo claramente insuficientes para las necesidades reales?

Fuensaldaña, 7 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.E. 2252-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones y subvenciones de la Junta de Castilla y León durante los ejercicios presupuestarios de 1994, 1995 y 1996 en la localidad de La Seca (Valladolid).

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 2253-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones y subvenciones de la Junta de Castilla y León durante los ejercicios presupuestarios de 1994, 1995 y 1996 en la localidad de Pozaldez (Valladolid).

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 2254-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Inversiones y subvenciones de la Junta de Castilla y León durante los ejercicios presupuestarios de 1994, 1995 y 1996 en la localidad de Matapozuelos (Valladolid), incluido el Zoo.

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.E. 2255-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Estación de Autobuses de Salamanca, tal como es preceptivo, cuando se inauguró y muchos años después,

ha tenido su Sala de Espera, independientemente del vestíbulo con asientos. En un momento determinado, la Caja de Salamanca y Soria, inició obras en su oficina de la Estación citada; el consorcio de empresarios, le cedió mientras tanto la sala de espera para instalarse allí. Pero éste es el momento en que la Caja ya ha vuelto a su oficina remodelada y el espacio que fuera sala de espera, en lugar de volver a su uso obligado, está cerrado y con un cartel en la puerta que dice: "Se alquila este local".

Es fácil suponer que el Consorcio piense que como los viajeros se han acostumbrado un tiempo a no tener Sala donde esperar, se resignen definitivamente a prescindir de ella y así, alquilando el local se obtienen unos beneficios económicos mayores.

Por otra parte, también hay que suponer que la Junta de Castilla y León que es quien tiene la máxima respon-

sabilidad de la Estación, aunque haya decidido el uso y la explotación a los empresarios del transporte, hará cumplir a éstos con las obligaciones debidas, teniendo presente el beneficio a que tienen derecho los usuarios de la Estación.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1.º ¿Conoce la Junta que el Consorcio de Empresarios tiene la Sala de Espera ofertada para alquilar como local de negocios?

2.º ¿Qué medidas piensa tomar para obligar a que ese local vuelva a tener el uso público debido y no permitir la explotación privada que no les corresponde?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*